

Expte. OB9/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HUN.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE C Y SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PREVIA

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCAL:

- SARA LIZARBE SANCHA

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

INTERVENTORA:

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MÓNICA MONREAL CÍA

En Pamplona, a las 14:00 horas del 25/04/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe de comprobación del cumplimiento de la prescripción técnica “sistema de alarma de tiempo de escopia”, de la oferta de Siemens Healthcare, S.L.U., que había quedado pendiente, así como del informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, elaborado por el Servicio de Radiología y el Servicio de Urología del HUN.

Reunida la Mesa de Contratación, se procede al examen de los informes anteriormente referenciados. Respecto al informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, los miembros de la Mesa consideran adecuado su contenido, si bien la Secretaria expone su voto en contra de la aprobación del informe, por considerar que la motivación del mismo debe ser más amplia en los puntos “Movilidad del arco” (respecto a la asignación de puntos de los criterios “previsión de movimientos” y “estabilidad del arco en las cirugías”), “Calidad de las aplicaciones y softwares de mejora de imagen” (respecto a la asignación de puntos de los criterios en los que se valoran las funcionalidades y las opciones disponibles), y “Calidad de las técnicas, aplicaciones y/o sistemas de reducción de dosis” (respecto a los criterios “filtros y sistemas de ayuda”).

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad en el primer punto y por mayoría en el segundo:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de la prescripción técnica “sistema de alarma de tiempo de escopia” de la oferta de Siemens Healthcare, S.L.U., que se anexa a la presente acta.

2º Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que se anexa a la presente acta, y otorgar en la valoración de los referidos criterios, las puntuaciones siguientes:

Empresa licitadora	Criterios sometidos a juicio de valor (Max.48pts)
GENERAL ELECTRIC HEALTH CARE ESPAÑA S.A.U.	28 puntos
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	48 puntos

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas), comprobando que las ofertas de las empresas licitadores no incurren en oferta anormalmente baja, tras lo cual la Mesa acuerda:

1º. Asignar las puntuaciones correspondientes al Sobre C, resultando las puntuaciones totales de la siguiente manera:

Empresa licitadora	Criterios sometidos a juicio de valor (48 pts)	Criterios técnicos automáticos (12 pts)	Garantía (20 pts)	Proposición económica (10 pts)	Criterios Sociales (10 pts)	Total puntos Sobre C	Total puntos Sobre B+C
General Electric Healthcare España S.A.U	28 puntos	Sí 12 puntos	5 años 20 puntos	93.500,00 € 0,07 puntos	10 puntos	42,07 puntos	70,07 puntos
Siemens Healthcare, S.L.U.	48 puntos	Sí 12 puntos	5 años 20 puntos	98.685,00 € 0,01 puntos	10 puntos	42,01 puntos	90,01 puntos

2º. Requerir a Siemens Healthcare, S.L.U., por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio, para que, en el plazo de siete días naturales, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador del expediente de contratación arriba referenciado.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

 MONREAL
CIA MONICA
-.....A

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

DE ANDRES VIERGE
MARIA CARMEN -
15846536L

 Firmado digitalmente por DE
ANDRES VIERGE MARIA CARMEN -
15846536L
Fecha: 2024.05.20 08:09:00 +02'00'